



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 3 DE JULIO DE 2019

### I. LISTA DE ASISTENCIA

*Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.*

### II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:24 HORAS

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 192, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

### V. CORRESPONDENCIA

### VI. INICIATIVAS

- No hay iniciativas

### VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); y al organismo público descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que implementen acciones y medidas que faciliten el tránsito y la afluencia vehicular en las plazas de cobro establecidas dentro del territorio tamaulipeco.

*Promovente: GP-PAN*

*Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad*

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Instituto del Deporte de Tamaulipas a fin de redoblar esfuerzos y continúe otorgando apoyos y estímulos a deportistas con discapacidad con el propósito de cubrir, de forma suficiente, los gastos derivados de la participación de atletas en competencias deportivas estatales, nacionales e internacionales; así como a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, en aras de que fortalezcan estos apoyos en beneficio de los mismos.

*Promovente: Dip. Carlos Guillermo Morris Torre (PRI)*

*Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA SESIÓN  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
3 DE JULIO DE 2019

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas de forma atenta y respetuosa, exhorta a la Fiscalía General de Justicia en el Estado, para que informen de las acciones tomadas hasta el momento, para prevenir y controlar el robo de combustibles en coordinación con las instancias competentes como lo son Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Energía, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República y Policía Federal, con la finalidad de fortalecer las acciones de la actual Estrategia Integral de Abatimiento del Mercado Ilícito en las diferentes etapas que forman parte de la cadena de mercado ilícito de combustibles; extracción, almacenamiento, adulteración, manejo, transportación, distribución y comercialización en el Estado.

*Promovente: GP-PAN de la Sexagésima Segunda Legislatura*

*Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad*

4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el artículo 47 Bis. a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)*

*Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en abstención de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides (PRI) y de Rogelio Arellano Banda (NA).*

5. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un exhorto al titular la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para que desarrolle las acciones de coordinación, concertación, administrativas y jurídicas necesarias, a efecto de que en los planteles educativos públicos de los distintos niveles, se cancele el cobro de "cuotas escolares" que tanto afectan a la economía de las familias tamaulipecas, y en su caso se sancione esta práctica.

*Promovente: Dip. Susana Hernández Flores (PRI)*

*Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en abstención de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides.*

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PRI de la Sexagésima Segunda Legislatura*

*Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA SESIÓN  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
3 DE JULIO DE 2019

**7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el artículo 22, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI) de la Sexagésima Segunda Legislatura*

*Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad*

**8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 4 fracción VII de la Ley del Colegio de Tamaulipas.**

*Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI) de la Sexagésima Segunda Legislatura*

*Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad*

**VIII. ASUNTOS GENERALES.**

- **No hubo participación de los Diputados**

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 13:36 HORAS**

*Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día martes 9 de julio del presente año, a partir de las 12:00 horas.*